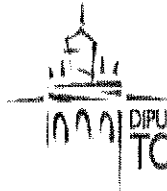




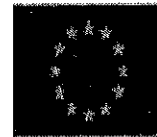
AYUNTAMIENTO DE BOROX



DIPUTACIÓN DE
TOLEDO



Castilla-La Mancha



UNION EUROPEA
Fondo Social Europeo

ANEXO I

SOLICITUD DE ADMISIÓN EN LA SELECCIÓN PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ENGLOBADO EN EL PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO EN CASTILLA LA MANCHA

COLECTIVO EN EL QUE SE ENCUENTRA

Demandante de empleo no ocupado, entre 25 y 65 años, ambos incluidos, que no es perceptor de prestaciones por desempleo o que es perceptor de protección por desempleo, excepto a su nivel contributivo.	
Demandante de empleo no ocupado menor de 25 años o mayor de 65 (en las mismas condiciones que el anterior) con responsabilidad familiar o incluido en el plan integral de garantías ciudadanas de Castilla La Mancha, o priorizada por la oficina de empleo.	
Demandante de empleo entre 25 y 65 años, ambos incluidos, que ha cotizado en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos al menos 24 meses y ha estado inscrita como demandante de empleo en la oficina de empleo, que ha agotado su prestación por cese de actividad o una prestación por desempleo a nivel contributivo, en el momento de la fecha del registro de la oferta en la oficina de empleo.	
Demandante de empleo que convive con una persona dependiente, pertenece a una familia en la que ningún miembro está empleado y persona inscrita como demandante de empleo, que ha estado fuera del mercado de trabajo por haber sido cuidador de una persona dependiente.	
Persona con discapacidad, que tiene reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% y que, a la fecha del registro de la oferta, se encuentra desempleada e inscrita como demandante de empleo en la oficina de empleo.	
Mujer con la condición de víctima de violencia de género	
Persona propuesta por la Consejería de Bienestar Social	

PROGRAMA APROBADO PARA EL AYUNTAMIENTO DE BOROX	PEON: para infraestructuras viarias, mantenimiento de instalaciones de servicios públicos y mantenimiento de parques y jardines.
--------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DATOS PERSONALES

DNI/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Fecha de Nacimiento	Nacionalidad	Provincia/Pais de nacimiento	Localidad nacimiento
Teléfonos (operativos):	Correo electrónico	Grado de minusvalía	



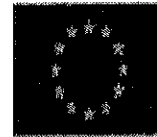
AYUNTAMIENTO DE BOROX



DIPUTACIÓN DE
TOLEDO



Castilla-La Mancha



UNION EUROPEA
Fondo Social Europeo

1.-		
2.-		
3.-		
DOMICILIO		
Calle o plaza y nº	Municipio	Provincia

El abajo firmante solicita ser admitido en el proceso selectivo a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso en el Plan Extraordinario por el empleo en Castilla La Mancha y las especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, probando documentalmente todos los datos que figuran en esa solicitud.

Asimismo, declara que no padece enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de los trabajos para los que solicita el puesto.

El incumplimiento de las obligaciones o el falseamiento de cualquier información suministrada previamente a la contratación dará lugar a la expulsión del programa y podrá suponer, en su caso, el inicio del correspondiente procedimiento sancionador, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter personal, le informamos que los datos recogidos en la presente instancia y los que puedan adjuntarse, serán incorporados a un fichero responsabilidad del AYUNTAMIENTO DE BOROX, con la finalidad de que usted pueda formar parte de los procesos de selección de personal que se lleven a cabo. Le informamos, que sus datos van a ser publicados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en la página web de la entidad, como resultado del proceso de selección realizado, para que se conozca el listado provisional y definitivo de candidatos admitidos.

De conformidad con los artículos 141.1.c) y d), 141.2 y 142.a de la Ley 40/2015 de 1 de Octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, por la presente consiente a que el Ayuntamiento de Borox, solicite a cualquier otra administración pública, la cesión de sus datos de carácter personal que obren en los ficheros de su responsabilidad, para el uso exclusivo destinado al desarrollo de la actividad objeto de esta solicitud.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de todas las cláusulas establecidas en estas bases.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos que establece la Ley, a la dirección: Plaza Constitución, nº 1 de Borox (Toledo), 45.222. Mientras no nos comunique lo contrario entenderemos que sus datos están actualizados. En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, pedimos nos lo comunique debidamente por escrito, con la finalidad de mantener la información actualizada. Así mismo, solicitamos su consentimiento para proceder al tratamiento de sus datos de carácter personal, de acuerdo con las finalidades ya expresadas.



AYUNTAMIENTO DE BOROX



DIPUTACIÓN DE
TOLEDO



Castilla-La Mancha



UNION EUROPEA
Fondo Social Europeo

En _____, a _____ de _____ 2.017

Fdo:

Documentación a presentar junto con la solicitud:

- Fotocopia del DNI o NIE, en su caso.
- Carta de presentación enviada por la oficina de empleo, en su caso.
- Copia de la tarjeta de demanda de empleo debidamente sellada.
- Certificado o informe de periodos de inscripción de la oficina de empleo.
- Certificado de escolaridad o equivalente debidamente homologado para el caso de los extranjeros.
- Fotocopia del libro de familia (Titulares e hijos a cargo), en caso de no tener libro de familia, documento que acredite el parentesco.
- Certificado o volante de empadronamiento que justifique todas las personas inscritas en la misma hoja padronal.
- Vida laboral.
- Declaración de la Renta de 2015, certificado de imputaciones fiscales expedido por la Agencia Tributaria (en los casos en los que no se haya presentado Declaración de la Renta en el periodo de 2015) y/o certificado de no percibir ninguna prestación. (De todos los miembros integrantes del domicilio de convivencia mayores de 18 años).
- Currículum.
- Para el caso de autónomos, deberán presentar el alta del IAE.
- Certificado de minusvalía igual o superior al 33%, en su caso.
- Para víctimas por violencia de género. Deberá acreditar la situación documental por alguno de los siguientes medios (Art. 3.2 del Real Decreto 1917/2008, de 21 de noviembre (BOE Nº 297, DE 10/12/2008):
 - A) Sentencia condenatoria siempre que no hayan transcurrido más de 24 meses posteriores a su notificación.
 - B) Resolución judicial que hubiere acordado medidas cautelares para la protección de víctimas mientras que estén vigentes.
 - C) A través de la orden de protección acordada a favor de la víctima mientras que este vigente.
 - D) El informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de que la demandante es víctima de violencia de género, hasta que se adopte la resolución que proceda sobre la orden de protección.
 - E) También podrá acreditarse mediante informe técnico emitido por el Instituto de la Mujer u organismo que tenga las competencias en la materia.